

Reglamento Interno

VI Trail Desafío Reliquias-Perdonanza

La prueba se registrará por el Reglamento vigente establecido por la F.E.M.P.A.
El resto del Reglamento Interno será el que se especifica a continuación:

CELEBRACIÓN

El I Trail Desafío Reliquias-Perdonanza se celebrará el 19 de septiembre de 2026 con salida a las 09:00 horas en La Foz de Morcín y finalizará a las 15:30 horas en la plaza de la Catedral de Oviedo.

LA PRUEBA

Discurre por los concejos de Morcín, Ribera de Arriba y Oviedo con paso por las Capillas del Monsacro, Santa Eulalia de Morcín, Peñanes, La Carrera (Alfilorios), Palomar, Quintaniella, La Belonga, La Manjoya y llegada a Oviedo.

Constará de un recorrido con una distancia de 27 km con un desnivel acumulado de ± 3200 metros.

Esta prueba está catalogada de mini autosuficiencia.

CATEGORÍAS*

1. ABSOLUTA*

Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 18 años, según las siguientes subcategorías:

- Sub23 Masculina/Femenina de 18 años a 22 años.
- Senior Masculina/Femenina de 23 años a 39 años.
- Veterano A Masculina/Femenina de 40 años a 49 años
- Veterano B Masculina/Femenina de 50 años a 59 años.
- Master60 Masculina/Femenina de 60 años en adelante.

2. POR EQUIPOS

Existirá una única subcategoría. Los equipos estarán integrados por 6 corredores, no siendo requisito indispensable que los miembros de un equipo pertenezcan a un mismo club.

Se tendrán en cuenta los tiempos de los cuatro mejores clasificados de cada equipo para la clasificación general en esta categoría.

Es indispensable que todos los corredores se inscriban con el MISMO nombre de equipo.

3. FFCCSS, EQUIPOS DE RESCATE Y PROTECCIÓN CIVIL.

No es requisito indispensable que los miembros que integran un equipo pertenezcan a una misma unidad.

Se recomienda que los equipos lleven una misma equipación, en caso de portar banderín se porteará un único banderín identificativo por equipo.

* La edad a tener en consideración para toda la temporada, será la que el participante tenga el 31 de diciembre del año de la competición según el Reglamento F.E.M.P.A. 2018 para Carreras de montaña.

** El número mínimo de participantes en cada categoría será de 5. De no alcanzarse el mínimo en alguna de ellas, sus participantes pasarán automáticamente a competir en la categoría anterior por rango de edad.

INSCRIPCIONES

Se abrirán el 15 de mayo de 2026 a las 00:00 horas hasta el 15 de septiembre de 2026 y toda la información estará disponible en www.desafioreliquias.org.

La organización puede verse obligada a reducir el número de inscritos por indicación de las autoridades sanitarias en cuyo caso se respetará rigurosamente el orden de inscripción.

DORSALES

La recogida del dorsal se hará **presentando obligatoriamente el DNI** del participante **y su licencia federativa de montaña o Itra**.

Los participantes que no retiren en tiempo o no se presenten a recoger su dorsal o serán registrados como no presentados (DNS) a partir del comienzo de la prueba. Igualmente, deberá aceptarse en el momento de la inscripción el documento de descargo de responsabilidad.

La inscripción se hará por riguroso orden de pago hasta agotar las plazas previstas por la organización. A su vez, supone la conformidad con los artículos del presente Reglamento.

PRECIO

Todos los participantes deberán contar con seguro en vigor al comienzo de la prueba. Es aconsejable poseer licencia federativa o ITRA en curso (2026) que cubra este tipo de actividades en territorio del Principado de Asturias.

Aquellos que se hayan inscrito y no presenten su tarjeta federativa o Itra, en vigor, durante la recogida de dorsales, deberán abonar 3€ que serán destinados a la gestión de un seguro para la carrera con la entidad que la organización estime apropiada. La organización no permitirá la participación de ningún deportista sin estar cubierto por el seguro obligatorio.

La inscripción y la aceptación del reglamento dan derecho a participar en la prueba, chip de control de tiempos, seguros, bolsa del corredor, avituallamientos, guardarropa, duchas, servicio de autobús desde Oviedo a línea de salida y optar a los premios y cuantos obsequios ofrezca la organización.

El importe de la inscripción para participar en El VI Trail Desafío Reliquias-Perdonanza será, de 30€ para los corredores con licencia federativa de montaña y de 33 € para aquellos participantes que no posean la licencia federativa de montaña, desde el 15 de mayo de 2026 hasta el 15 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas.

Cada uno de los integrantes de un mismo equipo, deberá inscribirse de forma individual, siendo de suma importancia que todos pongan el mismo nombre de equipo.

CAMBIOS

No se reembolsará la cuota de inscripción, ni de gestión de packs de alojamiento bajo ningún concepto.

La organización permitirá el cambio de titularidad del dorsal hasta el 10 de septiembre de 2026 por causas debidamente justificadas. Para llevar a cabo el cambio de titularidad de dorsal, será necesario presentar copia de todos los documentos y datos necesarios para la inscripción de ambos participantes, así como un documento que acredite el motivo del cambio.

Para transferir el dorsal, será necesario abonar previamente -y adjuntar copia del recibo-, si se diese el caso, la diferencia de precio entre el tramo en el que fue adquirido y en el que se produce el cambio, así como 2 € en concepto de gastos de gestión.

PREMIOS GENERAL

| Categoría Masculina | Categoría Femenina |
|------------------------------|------------------------------|
| 1 ^{er} Premio: 300€ | 1 ^{er} Premio: 300€ |
| 2 ^o Premio: 200€ | 2 ^o Premio: 200€ |
| 3 ^{er} Premio: 100€ | 3 ^{er} Premio: 100€ |

RECORRIDO, SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES

El recorrido estará balizado/marcado con banderines en la zona de más cota del Trail y con cinta de la organización en el resto del recorrido, siendo de obligatorio cumplimiento el paso de los corredores por los controles establecidos.

Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos. El corredor que ataje o recorte el itinerario marcado, será penalizado. El corredor que corra por los lugares prohibidos para ello, será descalificado. Asimismo, el corredor que no pase por todos los controles establecidos o que utilice algún medio mecánico para su desplazamiento, será descalificado. La Organización establecerá a lo largo del recorrido cuantos controles sorpresa estime oportunos. El corredor que no efectúe el paso por los mismos será descalificado. La organización recomienda a todos los corredores que en el tramo del trail que va desde el km. 20,200(inicio senda verde fuso) hasta el km. 25,400(entrada túnel de San Lázaro) realicen la carrera por los laterales de la pista asfaltada(zona de sendero tipo césped o de tierra) para evitar lo máximo posible el paso por asfalto.

Si fuera necesario interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o, en su defecto, en el último control realizado.

AVITUALLAMIENTOS

Existirán 5 avituallamientos. Dos de ellos serán líquidos (km 5 y km 22), mientras que los otros dos (km 10,5 y km 16,0) y el de meta serán sólidos y líquidos.

PUNTOS DE CONTROL PASO Y BARRERA DE CORTE CORREDORES

El I Trail Desafío Reliquias-Perdonanza tendrá un tiempo máximo de duración, con un corte en línea de meta, de 6 horas y 30 minutos.

La barrera de corte intermedia estará establecida en el km. 16,0(Palomar) no pudiendo superar el paso/salida las 04 horas y 15 minutos desde el inicio de la prueba para poder continuar.

Además, contará con dos puntos control de paso intermedios, s en los kilómetros 9 en Santa Eulalia, y 22 en La Manjaya.

RETIRADAS

El Director de carrera, los “Corredores Cierre”, los responsables de cada control intermedio y el resto de personal organizativo tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su estado físico o de salud así lo aconseja.

Ningún participante podrá transitar en carrera por detrás de los “Corredores Cierre”.

En los dos puntos de control de paso de corredores y en la barrera de corte se dispondrá de medios de transporte para la evacuación a línea de meta de los corredores que abandonen (DNF)

El participante que abandone la prueba fuera de los lugares designados para evacuación tendrá que dirigirse por sus medios hasta el punto de evacuación más cercano.

El corredor que se retire(DNF) deberá avisar al control más próximo donde hará entrega de su dorsal o al teléfono de emergencia de la carrera.

SERVICIO SANITARIO

Los distintos Servicios Médicos/Sanitarios que estarán coordinados por Dirección de carrera se encontrarán en diferentes puntos del recorrido(zona descenso Capillas, zonas control paso corredores, zona barrera de corte) y en línea de meta. Además, cada avituallamiento contará con un botiquín básico para primeros auxilios.

En la zona de meta, un grupo de fisioterapeutas atenderá a los atletas tras la finalización de la prueba.

ACCIDENTES

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a algún punto de control, se tendrá que avisar a la organización llamando al teléfono de Emergencias reflejado en el dorsal para activar el operativo de rescate.

En caso de que el corredor accidentado o lesionado no disponga de teléfono, el corredor que le suceda deberá llamar al teléfono de emergencias reflejado en el dorsal y quedarse con el corredor accidentado hasta que llegue otro corredor o el equipo de rescate. Si tampoco tiene teléfono, deberá quedarse con el corredor accidentado hasta que llegue otro corredor, para así poder ir al punto de control más cercano para que el control active el plan de emergencias.

En caso de que la organización considere necesaria la ayuda de un equipo externo para realizar un rescate, los gastos asociados irán a cargo del seguro que el corredor ha declarado tener al realizar la inscripción, ya sea licencia federativa, o el seguro contratado para participantes sin federar (en este caso la organización hará los trámites pertinentes). Si el participante ha declarado estar en posesión de una licencia que en realidad no tiene, la organización no se hará cargo de los gastos del rescate.

En caso de lesión que requiera tratamiento sanitario es obligatorio llamar al teléfono de atención reflejado en el dorsal en un plazo inferior a 24 horas y seguir las instrucciones recogidas en la ficha de seguridad del reglamento de la prueba.

DESCALIFICACIÓN (DQ)

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o un equipo cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

- No respetar el itinerario balizado o señalización del recorrido para atajar = Descalificación
- No respetar la prohibición de correr en el tramo de 45 mts. entre los puntos kilométricos del 18,400 al 18,445. = Descalificación.
- Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no = 3 minutos a Descalificación
- Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo = Descalificación
- Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa = Descalificación
- Tirar desperdicios o envoltorios durante el recorrido = 3 minutos a Descalificación
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor = 3 minutos a Descalificación
- No llevar el material requerido por la organización en cada control = 3 minutos a Descalificación
- No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros = 3 minutos a Descalificación
- Participar con una identidad falsa o suplantando a otra persona = Descalificación
- Cambio de dorsal o tarjeta-chip. Descalificación
- No prestar auxilio a otros corredores. Descalificación
- Saltarse algún control de paso. Descalificación
- Utilizar algún medio mecánico. Descalificación
- Abandono o entrega de bastones. 3 minutos a Descalificación
- Subir al podio en la entrega de premios con una bandera o símbolo que no sean los oficiales de la Comunidad Autónoma o Club al que representan = Descalificación

Será responsabilidad del Comité de Carrera establecer las penalizaciones y la cuantía de éstas.

RECLAMACIONES

Las reclamaciones se deberán presentar al Comité de Carrera por escrito, haciendo constar, como mínimo, la siguiente información:

- Datos del reclamante: nombre de la persona que la realiza, DNI.
- Club o Federación Autonómica que representa, en su caso.
- Datos del/los deportista/s afectado/s, nº de dorsal.
- Hechos que se alegan.

Se podrán presentar reclamaciones referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta la publicación de las clasificaciones provisionales.

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 10 minutos después de su publicación.

El Comité de Carrera será el encargado de resolver las reclamaciones.

para ser admitidas a trámite las reclamaciones, el reclamante deberá depositar 60 € en concepto de fianza, que le serán devueltos en caso de ser favorable el fallo.

El Comité de Carrera estará compuesto por el Director de Carrera, el Juez de Carrera y el Responsable de Meta.

VOLUNTARIOS

Prestarán asistencia y facilitarán información a los corredores un grupo de voluntarios identificados con prendas oficiales de la organización situados en cruces, avituallamientos y zonas peligrosas.

LOS PARTICIPANTES

- Para participar en la prueba a cada corredor se le entregará un dorsal NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE bien visible, sin doblar ni cortar, estando penalizado el no cumplir con esta norma.
- Se entregará un chip, o elemento electrónico de control, que será intransferible, siendo responsabilidad de cada participante asegurarse de su correcta lectura en los puntos de control establecidos a lo largo del recorrido. No está permitido ningún cambio de dorsal o de tarjeta chip. De producirse esta circunstancia, sería causa de descalificación.
- Todos los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.
- Es obligación de cada participante portar todos sus desperdicios hasta la llegada o lugares se
- habilitados por la Organización. El corredor que no los deposite o los tire en las zonas habilitadas, será descalificado.
- No cuidar/respetar el entorno será descalificación
- Es obligatorio utilizar ropa y calzado adecuado para carreras por montaña.
- Se autoriza el uso voluntario de bastones sin poner en peligro en ningún momento al resto de participantes.
- Los participantes corren bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba.
- Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor, así como de las demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus materiales.
- Los participantes deberán aceptar y/o firmar documento de descargo de responsabilidad.

MATERIAL

Material obligatorio

- Dorsal con chip
- Mochila/chaleco/cinturón hidratación
- Silbato
- Vaso o recipiente

- Móvil operativo

Material aconsejable

- Bastones
- Gafas de Sol
- Gorro o bandana que cubra la cabeza
- Guantes
- Chaqueta cortavientos impermeable con capucha y manga larga de la talla correspondiente al corredor/a
- Manta térmica de 1,40x2,10 metros mínimo

La Dirección de carrera en la charla técnica previa podrá obligar o aconsejar el material a portar según evolucionen las condiciones meteorológicas.

LA ORGANIZACIÓN

- Declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como sobre la pérdida o daño de los objetos de cada participante.
 - Se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.
 - A su vez, los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.
 - En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Asturias y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).
 - Los dorsales contarán con un teléfono de contacto con el centro de organización para tal fin. El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.
 - El recorrido no estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y deberán ser conocidos por los corredores.
 - La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados.
 - La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, video e información de la prueba, en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción de la prueba. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización. Durante la prueba se realizarán fotografías para ponerlas a disposición de los participantes y en las redes sociales. Así como utilizarlas en un futuro con intereses publicitarios.
- Los participantes al inscribirse en la carrera aceptan la anterior condición, así como la cesión de sus derechos de imagen a la organización de la prueba.

- Para todo lo no especificado en el Reglamento, se acogerá a lo dispuesto por el Comité Organizador.
- El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el presente reglamento.